



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE
Institución Educativa Primaria N° 70685 Chojña Chojñani
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Chojña chojñani, 03 de marzo 2025.

OFICIO N° 004-2025/MED/DREP/UGELEC/DIEP N° 70 685 Ch.

SEÑOR (A) : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

ILAVE.-

ASUNTO : Remite Informe de Asistencia correspondiente al mes **de FEBRERO 2025**.

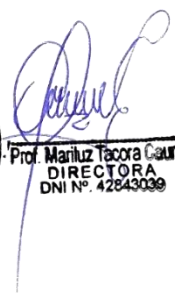
REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 556-2024-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad hacer alcance el informe de **asistencia del personal docente y administrativo** que labora en la Institución Educativa Primaria N° 70 685 de Chojña Chojñani, distrito de Pilcuyo, ámbito de la UGEL El Collao, correspondiente al mes **de FEBRERO del año 2025**, es como se detalla en el cuadro. Del mismo modo adjunto anexos 03 y 04.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIAS LABORADOS	DIAS DE VACACIONES	OBSERVACIONES
01	TACORA CAUNA, MARILUZ	Directora	08	12	Ninguna
02	PONCE CHECALLA, ROLIA DORIS	Prof./Aula	-	20	
03	CHINO TONCONI, IMELDA	Prof./Aula	-	20	

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente.



Prof. Mariluz Tacora Cauna
DIRECTORA
DNI N° 42843039

LUGAR Y FECHA: Chojña Chojñani, 03 de marzo 2025

